



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 33 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:27 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Luis Farfán Vega, Encargado de Adquisiciones.
- Sr. Alfredo Hoffstadt, Director de Obras Municipales.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Luis Díaz Palominos, Abogado.

Invitados:

- Srta. Constanza Fernández, Servicio País.
- Sr. Javier Bahamóndez, Servicio País.
- Sra. Andrea Gallardo, Directora Regional de Valparaíso de la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 03-09-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 02 y el 10 de septiembre de 2024.**
- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 21 de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 5.- **Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre autorización para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M.**
Expone: Luis Farfán Vega.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de contrato de arriendo para la Dirección de Obras Municipales y otros departamentos municipales de la comuna de La Ligua.**
Expone: Luis Díaz Palominos.
- 8.- **Exposición Servicio País.**
Expone: Constanza Fernández y Javier Bahamóndez.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 03-09-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 04 de septiembre, del Club Social y Deportivo Libertad, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Menares, presidente, por medio del cual solicita autorización para ocupar espacio en la carpa para evento a realizar en Fiestas Patrias en el recinto ferial.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 04 de septiembre, del Club de Adulto Mayor Fuerza y Vida Los Quinquelles, mediante el cual solicita aporte consistente en donación de cuatro metros

cúbicos de maicillo con el fin de facilitar el acceso a su sede, el que se ha visto deteriorado con las lluvias y año a año invitan a la comunidad a celebrar las Fiestas Patrias en familia, para lo cual realizan actividades culturales y recreativas, a las cuales los dejan invitados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 05 de septiembre, del Club Social y Deportivo Unión Serrano, a través de la cual solicitan cooperación consistente en premio para rifa que realizarán durante septiembre, la cual efectúan año a año tradicionalmente.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 09 de septiembre, de la Junta de Vecinos Terrazas de Quinquelles, por medio de la cual solicitan respuesta formal a la promesa de instalación de más luminarias en su sector, ya que hasta el momento solo tienen una respuesta verbal de que están considerados, pues actualmente las que existen se apagan día por medio, por tanto, solicitan una solución concreta ya que la oscuridad da pie para que se sigan cometiendo robos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 10 de septiembre, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, mediante la cual expone que en agosto de 2023 junto a la secretaria se reunió en el salón municipal con el Alcalde para ver algunos proyectos, ocasión donde salió el tema de las alarmas comunitarias que implementaría el municipio y ellas dieron a conocer que habían ganado una subvención municipal para los mismos efectos, por lo que les indicaron que podían comprar otras cosas, lo cual hicieron, sin embargo, no les dijeron que antes debían pedir autorización al Concejo, solo el Director de SECPLA les aconsejó enviar una carta para dejar constancia, la cual enviaron. No obstante, en diciembre de 2023 ingresaron la rendición pero fue rechazada por el cambio de destino de los recursos y desde esa fecha ha hablado con diferentes funcionarios que indica, los cuales querían resolver favorablemente el problema pero hasta la fecha no tienen respuesta. Agrega que el Administrador sabía que no podrían postular al proceso del año 2024 y se comprometió a entregar todos los antecedentes al Concejo pero no fue así, por lo que concurrió a donde él y su secretaria le indicó hablar con la jefa del Departamento Comunitario, quien le informó que no había solución y que lamentablemente tienen que devolver el monto, dinero que no tienen, por lo que ofreció cooperación con premios para que pudieran realizar una actividad y así juntar el dinero. Finalmente, solicita al Concejo que haga una excepción por esta única vez y les permita dejar saneado el tema para poder optar a una nueva subvención.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Jurídico, Control, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 10 de septiembre, de don Matías Cosmelli, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita apoyo económico para gira musical que indica, proyecto adjudicado por el Fondo de la Música 2024 y que incluye seis presentaciones en la región Metropolitana, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, sin embargo, dicho fondo solo cubre los gastos de traslado y alojamiento, por lo que solicitan apoyo para cubrir los costos de alimentación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Cultura, Concejales y Secretaría Municipal.

La suscrita, antes de pasar al otro punto, hace presente a los Concejales que en sus puestos se dejó algo que envió el Departamento de Educación en cumplimiento de la normativa, específicamente el artículo 5 de la Ley N° 19.410, que consiste en el PADEM, para que puedan analizarlo, el cual informan que también fue enviado a los establecimientos educacionales para que sea revisado por el cuerpo docente.

Asimismo, se deja constancia para que quede en acta que en este acto se les va a hacer entrega del Informe Final N° 385/2024, de fecha 06 de septiembre del 2024, del Departamento de Salud, el que fue recepcionado por quien habla y fue enviado por la Contraloría General de la República, entonces, para que quede constancia en acta pues ahora se les va a entregar.

Concejal Díaz consulta si eso va a ser entregado ahora.

La suscrita indica que sí y explica que el día viernes 06 de septiembre recibió el Informe Final, y por instrucción de la Contraloría, en estos casos, debe entregarlo al Concejo siguiente desde su recepción a los Concejales, en la sesión respectiva, así que por eso, cumpliendo ese trámite, lo va a entregar ahora.

Sr. Alcalde expresa que solamente quiere aclarar un punto, el tema de la Junta de Vecinos Centro pues, tal cual lo manifiesta la carta, llegan acá muchas veces por el tema de proyectos y ahí estaba con el Sr. Felipe Vergara de SECPLA, donde se le indica que si le iban a llegar alarmas comunitarias para qué iban a postular a lo mismo, entonces, que se acercaran a comunitario y cambiaran el proyecto, pero no entendieron bien y compraron cosas que no correspondían, no modificaron el proyecto, por tanto, eso pasó y es muy distinto a lo que sale escrito en la carta.

Concejal Belmar comenta que les llegó la correspondencia y cree que eso son cosas que suceden, pero es subjetivo, o sea, una cosa es lo que hayan entendido ellos y lo que entiende la Administración, entonces, cree que al fin de cuentas el tema es resolverlo, porque buscar al responsable cree que no va a solucionar la situación y sí cree que los funcionarios y funcionarias es bueno que siempre sepan el funcionamiento comunitario y de las normativas, en este caso de una subvención municipal, porque finalmente la responsabilidad es funcionaria, no del dirigente, ya que los dirigentes son personas ad honorem que no tienen una responsabilidad administrativa en este caso, entonces, si esto pasó en diciembre y lo están discutiendo en agosto, algo también pasó entre medio, por tanto, hay que preguntar y no sabe si la Secretaria Municipal, dentro de las normativas, puede orientar si se puede hacer algún tipo de modificación en torno a esto, porque si es que percibieron ese mensaje, una cosa es haber comprado otros elementos, donde a lo mejor no pidieron el cambio de objetivo, pero no están frente a recursos que no se hayan gastado o que hayan sido mal utilizados.

Sr. Alcalde señala que en eso no se pierde y ha tratado de buscarle todas las soluciones, para que no se preste para malos entendidos.

Concejal Belmar indica que no, solo está diciendo que al haber una buena fe dentro de todo esto, porque no fue otra la situación, como ha pasado en otras organizaciones, entonces, al haber buena fe, cree que no sabe cuál es el trámite administrativo que podrían hacer como Concejo para poder resolver el problema.

Concejal Yáñez manifiesta que solamente quiere hacer un comentario, es decir, no es primera vez que les pasa esto y la verdad de las cosas es que en una oportunidad anterior, sin perjuicio de lo que pasó con la Junta de Vecinos Placilla, que fue diferente, ellos aprobaron un tema también más o menos parecido con la consulta al Director de Control y, efectivamente, ellos

podieron dar el visto bueno a la compra que habían hecho y en este caso de la Junta de Vecinos, tal como dice su colega, cree que los recursos fueron bien invertidos y, por lo tanto, no habría, entiende él, problema, pues por qué debería haberlo ahora y no lo hubo antes, y eso fue con consulta al Director de Control.

Sr. Alcalde informa que en eso mismo están ahora para tratar de solucionarles el problema, pero quería aclarar solamente el contexto, pues quieren ayudarlos y están con todas las ganas de ayudarlos porque es harta plata que después tienen que devolver.

Concejal Olmos, en relación a este tema, expone que les hicieron llegar la carta, así como lo expresó la Secretaria Municipal y, tal como lo dice su colega, si son subvenciones año 2023 y está gastada a través de factura o boletas del mismo año, cree que no podría haber problema, siempre y cuando exista la consulta a Control, como lo hicieron con una organización el año pasado, que también adquirió cosas que no estaban dentro del objetivo y por este Concejo, si mal no recuerda, en el mes de enero o febrero, pasó el cambio de objetivo para que se pueda rendir esa documentación, con los respaldos suficientes, siempre y cuando exista el gasto del año 2023, que es distinto a otras organizaciones que llevan larga data en el tema de no rendición, pues esto es un año y por una cosa objetiva y puntual el Control autorizó el cambio de objetivo, siempre y cuando la rendición fuera del año 2023 con los documentos necesarios, entonces, cree que la solución, o para darle seguimiento a esto, es solicitar la consulta a Control, con el precedente de que se hizo así este año a una organización en el mes de enero o febrero, si mal no lo recuerda.

Sr. Alcalde señala que solicitó ya la consulta a Control y se van a juntar a la tarde, porque también está preocupado del tema, pero solamente quería aclarar la redacción de la carta y cree que no hubo ninguna mala intención, solamente ayudarlos, esa fue la finalidad, para que no postularan a lo mismo.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 02 y el 10 de septiembre de 2024.

➤ 04 de septiembre:

- Participó en la mesa de coordinación del Día del Poncho junto a los dirigentes textiles y los equipos municipales a cargo de la organización de esa actividad.
- Participó de la reunión convocada por la Junta de Vecinos de Placilla, con la participación del Delegado Provincial y algunos Concejales, donde la comunidad presentó la necesidad de hacer la feria con comercio.
- Participó de la actividad realizada en el Club de Adulto Mayor de la localidad de Pichicuy, que consistió en una cena.

➤ 05 de septiembre:

- Participó de la invitación para la actividad que realizó la Unión Comunal de Centros de Madres, actividad donde participó cada una de las dirigentes que componen la UNCO.
- Participó de la invitación que les hizo el Club de Adulto Mayor de Jaururo para celebrar la pasada de agosto.
- Participó de la invitación que les extendiera el Gobernador Regional para participar del pleno en el Gobierno Regional, donde la comuna fue beneficiada con propuestas de inversión.

- Participó de una reunión de trabajo junto al Director de la Compañía de Bomberos de Valle Hermoso para materializar un programa de trabajo en conjunto.
- **06 de septiembre:**
- Participó de la celebración del Día de la Atención Primaria, actividad organizada y coordinada por el Departamento de Salud Municipal, desarrollada en la Plaza de Armas de la ciudad.
 - Participó del acto de conmemoración del Día Nacional de la Atención Primaria, invitación realizada por el Delegado Presidencial.
 - Participó de la celebración de la firma del convenio entre la Municipalidad de Limache y La Ligua para la atención de mujeres que requieren realizarse mamografías gratuitamente, actividad que fue muy bien recibida por la comunidad, especialmente considerando que hay una población con muchas personas en estos momentos en la comuna con cáncer y hoy día con el mamógrafo, a través de ese convenio que han firmado con la Municipalidad de Limache, con quienes tienen muy buena relación, van a poder estar atendiendo por lo menos a cien personas en cada consulta que realicen, así que van a estar dos días para poder atender a las primeras cien personas y después nuevamente van a tener el mamógrafo acá en la comuna, así que agradece enormemente al Alcalde Daniel Morales por la buena disposición que ha tenido hacia el municipio.
 - Participó de la invitación que les realizaron en el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Hortensia Powell's para ser parte de la muestra folclórica y de la peña folclórica realizada por el Colegio Poza Verde de Las Parcelas de Longotoma.
- **07 de septiembre:**
- Participó de la celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena realizada en la Plaza de Armas de la ciudad.
 - Participó de la invitación realizada por el Comité de Adelanto Los Molles Vista Mar, para conocer sus inquietudes y las materias que les interesa trabajar en conjunto.
 - Participó de la invitación que les realizó la Tercera Compañía de Bomberos de Placilla para celebrar un nuevo año de su fundación en una cena de camaradería.
- **09 de septiembre:**
- Participó de una reunión que les extendió el Comité de Vivienda Nueva Esperanza, con la participación de setenta socios, para conocer sus inquietudes y necesidades.
 - Participó de una reunión a la que los invitó la directiva de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, del sector alto de La Ligua, donde les solicitaron acudir con los equipos de trabajo, como SECPLA, Medio Ambiente, Vivienda, Seguridad Pública y Operaciones.
- **10 de septiembre:**
- Participó de una ceremonia que realizó el Gobierno Regional junto a CIREN para recibir el dron del programa FNDR de transferencia de tecnología e información para pequeños y medianos agricultores de la región y de la comuna, dron que les va a servir bastante para el tema de la fiscalización en las cuencas en el río Ligua, río Petorca y también en los humedales, así que están muy contentos por este dron que les llega por un proyecto del Gobierno Regional, así que otro aporte más para la comuna y otro aporte más también para la gestión.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 21 de Educación.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega expone que la modificación que se presenta en esta oportunidad es la N° 21 del Departamento de Educación y en ella se adjuntó el memorándum N° 129 de la Directora del DAEM, donde también se indican varios documentos relacionados con esta modificación que dice relación con la conservación de la Escuela Básica Casas de Huaquén, entre ellos está la Resolución Exenta, que es la que aprobó el convenio y hay otra Resolución, la N° 667, que modificó el convenio propiamente tal y así otros documentos más. Explica que la modificación propiamente tal es la siguiente: la cuenta de ingreso 05-03 por M\$52.401 y la cuenta de egreso 22-06 por los mismos M\$52.401.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza saluda en primer término al Sr. Hernán Ortega, quien vino a exponer este punto de modificación presupuestaria, respecto al cual anuncia vota a favor ya que tiene por objetivo regularizar y pagar a un proveedor por los trabajos de conservación de la Escuela Casas de Huaquén. Agrega que el proyecto se encuentra debidamente fundamentado con todos sus respaldos administrativos y, por tanto, corresponde que de su parte de su visto bueno, así que aprueba.

Concejala Rojas indica que aprueba este proyecto, porque beneficia a la comunidad educativa de Huaquén y porque de alguna manera también garantiza que no ocurran situaciones inadecuadas en el futuro cuando sean Servicio Local, así que aprueba.

Concejal Olmos señala que también llegó la documentación, la cual analizó y está debidamente respaldada, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba la modificación N° 21 del Departamento de Educación.

Concejal Belmar también aprueba la modificación de Educación.

Concejal Díaz aprueba la modificación.

Sr. Alcalde también aprueba la modificación.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 175:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21 AÑO 2024

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024	ACTUALIZADO 2024	PROPUESTA AUMENTO	ACTUALIZADO 2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES	12.618.039	13.492.086	62.401	13.544.487
	TOTALES	12.618.039	13.492.086	62.401	13.544.487

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2024	ACTUALIZADO 2024	PROPUESTA AUMENTO	ACTUALIZADO 2024
		M\$	M\$	M\$	M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91.359	578.772	62.401	631.173
	TOTALES	91.359	578.772	62.401	631.173

Memorandum N° 128

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez indica que hoy viene en representación del departamento de Rentas y Patentes para presentar la solicitud de patente de alcohol del contribuyente Distribuidora Valle Hermoso SPA. Expone que la presente solicitud corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de distribuidora de vinos, licores o cervezas al por mayor, clase J, la que se ubica en la Avenida El Calvario N° 170 en la localidad de Valle Hermoso de la comuna.

Menciona que al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, en el artículo 65, en su letra o), para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde y en este caso los señores de la Distribuidora Valle Hermoso SPA cumplen con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063 del año 1979 y en la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes, como lo son los que están numerados en la documentación, antecedentes que se les entregaron a los Concejales junto con este proyecto, que son la solicitud de patente, los requerimientos de la DÓM, el inicio de actividades, la acreditación del inmueble, la constitución de la sociedad, la resolución sanitaria y los certificados de antecedentes del SAG, entre otros requisitos, por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto, para hacer efectivo el otorgamiento de esta patente, como lo manifiesta la Ley ya descrita, se requiere el acuerdo del Concejo y del Alcalde para su aprobación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos indica que está clarita la documentación y está con los respaldos necesarios, así que aprueba.

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Soza manifiesta que, por su parte, también aprueba este proyecto de otorgamiento de patente, cuyos documentos fueron remitidos de manera electrónica, los cuales revisó, se encuentra todo ok, por tanto, es bueno votar a favor y desearle mucho éxito al contribuyente en el inicio de esta actividad comercial.

Sr. Alcalde también aprueba a favor y espera que le vaya muy bien al contribuyente.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 176:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: DISTRIBUIDORA VALLE HERMOSO SPA
RUN	: 77.335.455-3
GIRO	: DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE J.
DOMICILIO COMERCIAL	: EL CALVARIO N° 170, VALLE HERMOSO, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre autorización para celebrar contratos y convenios que involucren montos iguales o mayor a 500 U.T.M.

Expone: Luis Farfán Vega.

Sr. Luis Farfán indica que lo suyo es sencillo, se refiere a la autorización para la compra de dos camionetas e inicialmente son las L200 Mitsubishi, compra que supera las 500 U.T.M., por ende, tiene que solicitar el permiso al Concejo Municipal, según la Ley Orgánica, para proceder a hacer esa adquisición y plantea que no sabe si es necesario que lea el proyecto de acuerdo porque es la misma reglamentación que han pedido para otros casos.

^ Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz manifiesta que se alegra mucho de que se pueda realizar esta compra tan necesaria para el funcionamiento de la Municipalidad, pues, para las personas que probablemente no lo saben y que están viendo la transmisión, la Municipalidad tiene un déficit en cuanto a la disponibilidad de vehículos para los distintos departamentos que realizan funciones en terreno, es por ello que siempre es bienvenido y, de hecho, acá le han puesto mucho énfasis a la necesidad de poder dejarle al municipio, como Concejo Municipal, este tipo de adquisiciones tan necesarias, así que, dicho eso y estando toda la documentación en regla, él aprueba este proyecto.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos comenta que fue un tema discutido dentro del Concejo Municipal, incluso en una modificación de la semana pasada o anterior en donde se rebajó y el compromiso era que los cincuenta millones quedaran para que se compraran o se adquirieran vehículos para el municipio y está totalmente de acuerdo, eso sí hay que ver después el funcionamiento y toda la parte operativa en relación a lo mismo, pero recuerda también que dentro del presupuesto 2025 iba a ser el compromiso de colocar los cincuenta millones para adquirir dos nuevos vehículos, así que en relación a eso vota a favor.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza se permite saludar, en primer lugar, al Sr. Luis Farfán, quien hoy en representación de su unidad expone este punto y él también, al igual que sus colegas, aprueba este proyecto de acuerdo para que se puedan adquirir dos camionetas todo terreno para los fines municipales. Agrega que con anterioridad también habían hecho las adecuaciones presupuestarias en ese mismo sentido y es su interés de que todo esto sea ágil y se puedan realizar los trámites de rigor para que lleguen las camionetas al servicio del municipio.

Indica que, sin perjuicio de aquello, igual va a hacer una muy leve y sutil prevención y es que a su modo de ver lo que se plantea, tal como está redactado el texto del acuerdo, es para iniciar el proceso de licitación; eso es lo que él interpreta.

Sr. Luis Farfán expresa que exactamente.

Concejal Soza señala que, en estricto rigor, lo que correspondería es en su momento aprobar la contratación del servicio con el proveedor que resulte adjudicado una vez que se tenga claro quién es éste al término de la licitación y es una pequeña prevención que cree debe ser tomada en cuenta para que no haya ningún problema en el proceso administrativo.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 177:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA COMPRA DE 2 CAMIONETAS MITSUBISHI L200 NUEVAS, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar la suscripción de contrato de arriendo para la Dirección de Obras Municipales y otros departamentos municipales de la comuna de La Ligua.

Expone: Luis Díaz Palominos.

Sr. Luis Díaz expone que se solicita el acuerdo para la aprobación del proyecto del contrato de arriendo para la DOM y otros departamentos municipales. Agrega que le tocó revisar los antecedentes que llegaron y la propiedad no registra, según sus antecedentes, ningún gravamen ni prohibición que pueda a futuro perjudicar al municipio; asimismo, indica que, por otro lado, el espacio, según lo vio en terreno el Sr. Alfredo Hoffstadt, Director de la DOM, pudo percatarse que ahí se reúnen las condiciones para poder estar mucho más cómodo con sus funcionarios y, en ese sentido, el monto, si pudieron ver el proyecto que se les envió, es de cuatro millones de pesos, lo cual baja considerablemente el valor que hoy día se está pagando por el edificio Aconcagua, que son trece millones de pesos, tema que fue la última vez discutido aquí en el Concejo, por lo cual es un beneficio para el gasto municipal y por todos los aspectos que el espacio tiene también es bastante favorable para poder tener más confort para cada uno de los dependientes de la DOM.

Concejales Yáñez observa que es esto más los dos millones doscientos mil pesos.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que, efectivamente, es el arriendo de la Casa Baltra, de todo ese recinto, más el otro que se aprobó, según le parece, la semana pasada cuando pasó por Concejo, que es para el Departamento de Educación, que era por dos millones doscientos más menos, con lo cual, cree él, que ni siquiera están llegando a la mitad realmente de lo que están cancelando hoy en día por el edificio Aconcagua, por lo cual no hay por dónde perderse y los dos locales cumplen.

Sr. Hernán Romero informa que hay un tercero que tiene que ver con Salud, con rehabilitación, ya que está arrendada una casa por quinientos mil pesos en la Villa Holanda, pero en total no supera los siete millones los tres arriendos.

Sr. Alfredo Hoffstadt observa que no supera siquiera el cincuenta por ciento, o sea, están un poquito pasados del cincuenta por ciento de lo que se pagaba antes y por lo menos los dos que él ha visto, porque la casa de la Villa Holanda no la ha visto, sí los otros dos establecimientos o inmuebles, cumplen los requerimientos de todas las oficinas, de hecho, el recinto de Educación está recién remodelado y actualmente ya se está trasladando el Departamento de Educación, es decir, ya está haciendo traslado de sus cosas para allá y el recinto que se va a arrendar acá, el que está para aprobación de los Concejales, que es la casa Baltra, según se denomina, más la sala de ventas y bodegas, entre comillas porque realmente no son bodegas esos recintos, sino que son para salas de venta, entraría a suplir lo que tienen ellos hoy en día en el edificio Aconcagua y más, así que la Dirección de Obras se desplaza hacia la casa Baltra, usando el primer y segundo piso, cosa que la atención a público y archivos esté todo en un solo lugar y por lo menos en la Dirección de Obras están súper bien con ese espacio para poder operar de aquí por lo menos a unos buenos años más, así que los funcionarios de la Dirección de Obras están bien contentos con ese lugar, donde hay espacio para la espera de atención a público y para que incluso algunos contribuyentes que vienen de afuera de la comuna puedan estacionarse en el mismo recinto, así que no hay ninguna problemática con ese edificio, de hecho, encuentra que consiguieron buenos arriendos a buenos valores.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos indica que revisó la documentación en relación a este arriendo y le parece bien que se tenga acceso universal o si no existe en alguna de las oficinas preparar también el ambiente y la infraestructura, para que no les suceda lo que les pasa muchas veces en el edificio consistorial, pues al escuchar la exposición de que van a haber los primeros pisos en relación a lo mismo, teniendo en cuenta la atención de público, saben que muchas veces en la DOM, como está en el tercero o cuarto piso en el edificio de Manuel Montt, tienen que bajar los funcionarios, entonces, tienen que darle dignidad también a los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo en los accesos universales y esto como es un arriendo nuevo, a medida que se va trabajando se va ir viendo más o menos dónde se necesita hacer alguna inversión extra en relación a alguna modificación que tenga que ver también con el contrato, es decir, poder arreglar alguna situación a la que se vayan enfrentando.

En relación al mismo contrato, observa que es por dos años y estaba viendo el tema de que puede ser renovable pero tiene que pasar por Concejo en relación a los dos años, entonces, su consulta en relación a eso mismo es que si están contemplados esos dos años, esta Administración, o una Administración que llegue o si continúa, está pensando en algún proyecto, porque se imaginó cuando hablaba de dos años en algún proyecto de edificio consistorial como tal para la comuna, porque tienen espacio o buscar lugares, y así evitar también los arrendamientos de las diferentes infraestructuras y concentran lo que es el funcionamiento municipal, entonces, a eso iba su consulta, que esos dos años pueden ser renovables pero si está contemplada alguna cartera de proyecto en remodelación o ampliación, o derechamente uno nuevo, del edificio consistorial, porque saben que en el que están ahora data de larga data, valga la redundancia, y muchas veces no tiene las condiciones, tampoco tiene la recepción, por lo tanto, si ellos como Municipalidad están solicitando recepción de obras a viviendas o personas que necesitan esa situación para evitar multas, tienen que también preocuparse de sus edificios, que estén en las condiciones para que las trabajadoras y trabajadores, así como también los usuarios, se mantengan bien y adecuadamente, y ahí va esa línea.

Añade que ojalá se les presente durante estos meses, en este Concejo o al próximo Concejo que venga, alguna propuesta de diseño y de recurso de financiamiento para poder hacer un edificio consistorial o este mismo, porque si tienen ese plazo de dos años también hay que pensar porque la población va avanzando y saben que de acuerdo al Plan Regulador no se pueden hacer más de cinco pisos en algunos sectores y aquí tienen tres, más el subterráneo son cuatro, es decir, les faltaría uno, entonces, hay que pensar en las futuras generaciones y dónde están los recursos para el buen funcionamiento, insiste, tanto de las trabajadoras como de los trabajadores municipales, así como de la ciudadanía y los accesos universales que se merecen.

Sr. Alcalde comenta que siempre ha estado la idea de poder ampliar hacia el lado, siempre ha sido un sueño poder trasladar a lo mejor incluso los juegos y poder tener un edificio al costado del que hay, para que queden todos los servicios en un solo lugar y no esté la gente yendo de un lugar a otro, y así sea más expedita la atención para cada uno de los vecinos; asimismo, menciona que el Sr. Alfredo Hoffstadt también va a comentar sobre lo que está señalando.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que, respondiendo a sus preguntas y comentarios, en primera instancia, como en la Dirección de Obras en el recinto nuevo van a tener un primer piso y un segundo piso, en el primer piso hay una dependencia destinada especialmente para atención universal, que va a tener incluso acceso al sistema computacional, cosa que cualquier consulta que se tenga que ver con una atención a discapacitado o tercera edad, cualquier problema, el usuario y el funcionario de la Dirección de Obras no va a tener que estar pidiendo antecedentes haciendo lenta la atención, sino que va a tener todo inmediatamente para la atención oportuna del requerimiento, así que eso va a estar.

Con relación al tema de ampliación del edificio consistorial, indica que siempre se ha visto que este edificio podría sostener un piso más adicional de material ligero, pero siempre y cuando sea un recinto de oficinas que no atiendan a público, por la carga estructural de la loza, es decir, por un tema de cálculo estructural, entonces, lo que se ve es más que nada un tema de pisos más de uso interno del municipio, vélgase decir, por ejemplo, la oficina de Control, que es solamente de uso interno, o recurso humano. que es todo interno, por lo que perfectamente pueden estar esos recintos porque son más aislados.

Concejal Olmos pregunta si es la idea o existe algún proyecto.

Sr. Alfredo Hoffstadt informa que es la idea, pero ya hay planteamientos, de hecho, hay algunas acciones pues han estado en reunión, de hecho, él personalmente ha estado en reunión con funcionarios de la SECPLA, quienes están viendo el tema de la situación de los terrenos del municipio, porque acá hay dos inscripciones, antiguas obviamente, y el proyecto de este edificio consistorial lo desarrolló realmente el MOP, y ellos encontraron la planimetría original del MOP, la tienen guardada en la Dirección de Obras, pero la idea sería esa y remodelar también el edificio para las necesidades, así como la carga eléctrica, que es un punto que tiene este establecimiento y después un edificio en el terreno que está al lado, porque son dos, entonces, sería una ampliación del edificio consistorial y sumar a éste otro edificio, por lo tanto, de que hay acciones las hay, si bien no hay un diseño porque todavía es muy encima, se está trabajando en el tema.

Concejal Olmos, en relación a lo mismo, expone que estaba pensando en esto por el tema del arriendo, es decir, este punto sale por el arriendo municipal, entonces, es desde el funcionamiento y como propuesta, a lo mejor, presentar alguna idea de proyecto y después buscan la línea de financiamiento sobre la posible ampliación, cosa que después cuando esté en ejecución tenga ésta una segunda etapa, porque hay que ir viendo estructuralmente el tema, porque si vieron o saben que solicitaron ascensor en relación a este edificio, vinieron pero el cálculo estructural no daba, recuerda que no daba incluso un acceso, entonces, se pregunta si será factible remodelar o darle maquillaje a esto, o simplemente construir una infraestructura nueva de acuerdo a lo mismo, por ende, es importante conocer esas apreciaciones.

Añade que ver también un mapeo o un pre - diseño puede ser, para ver dónde poder aportar y ayudar a conseguir recursos para la ejecución anhelada de esos edificios, porque si bien los funcionarios tienen que estar cómodos, también tienen que pensar en la ciudadanía, la que no puede estar recorriendo toda La Ligua para el funcionamiento. Comenta que experiencias hay, por ejemplo la de Hijuelas, en donde se hizo un edificio completamente nuevo, y Villa Alemana también, donde hubo uno o dos años que estuvieron de esta manera, es decir, con arriendos, pero lograron después tener todo el funcionamiento municipal en una sola infraestructura, entonces, cree que se puede estar trabajando y discutiendo, pero hay que sentarse a tirar líneas y mapeo de lo que se quiere, por lo tanto, solicita eso, más o menos una propuesta de pre - diseño, porque han hablado siempre pero no se les ha presentado, por ende, sería importante verlo, sobre todo ahora que se está trabajando en el presupuesto 2025, para ver si hay que contemplar algunos recursos en relación a la misma propuesta de diseño.

Sr. Alcalde recuerda que en un momento se les presentó un diseño.

Concejal Olmos indica que sí, pero ese diseño lo rechazaron porque tenía estacionamientos internos y había otras cosas ahí que el Concejo rechazó, porque se les presentó y era un privado el que iba a estar, pero era otro tema de la Administración anterior y el Concejo rechazó esa propuesta, porque consideraba entregar por veinte años los estacionamientos, así fue la propuesta, pero esto no

es una propuesta desde el privado sino una propuesta municipal ya que tienen que cuidar también sus territorios.

Concejal Soza menciona que sobre este punto en tabla quería formular un comentario y una pregunta. En primer término, indica que el título del documento dice anexo de contrato de arrendamiento y cree que ahí tienen que corregirlo ya que no es un anexo sino que es un contrato propiamente tal. En segundo lugar, expresa que su sugerencia es que la cláusula tercera pueda ser complementada indicando más características de las construcciones en donde se van a habilitar estas nuevas dependencias y oficinas, y en la cláusula décima también cree que sería bueno que el asesor jurídico pueda cotejar bien, ya que alude a la constitución de un comodato, por lo que eso tendría que modificarse para que no haya ningún tipo de error luego en la firma y escrituración final.

En segundo lugar, indica que quería formular una consulta porque han hablado de que en virtud de este contrato se habilitarían las dependencias de la Dirección de Obras y de SENDA, además de que también la semana pasada pasó la contratación del lugar a donde se va a trasladar el Departamento de Educación, por eso consulta respecto a los funcionarios que trabajan en el Departamento Social, particularmente el Registro Social de Hogares y las unidades de la naturaleza, es decir, a dónde van a ser reubicadas.

Sr. Hernán Romero expone que están viendo la posibilidad de que la unidad PRODESAL, donde son nueve personas, puedan trasladarla a algún lugar porque es muy amplio y en ese espacio puede quedar el Registro Social de Hogares.

Concejal Soza observa que no le entendió, no le escuchó la primera frase.

Sr. Hernán Romero reitera que se refiere a la unidad de PRODESAL, a la Oficina Agrícola, la que se va a trasladar al lugar que están arrendando, porque en la oficina están un poco hacinados y desde ahí van a ver la posibilidad de que el Registro Social de Hogares se traslade a acá, porque el Departamento Social necesita que esté un poco más cerca.

Concejal Soza expresa que muy bien, entonces, en el lugar funcionaría Dirección de Obras, SENDA y PRODESAL.

Sr. Hernán Romero menciona que también hay otras unidades, como las Jefas de Hogar, que se está analizando, buscando un mayor espacio; una sala de capacitación.

Sr. Alcalde indica que no existiendo consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Soza señala que quedó claro y por su parte no tiene mayores observaciones, por lo tanto, aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos manifiesta que vota a favor de esta propuesta y espera que les presenten alguna propuesta formal con respecto a un nuevo edificio consistorial para la comuna.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 178:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INDIVIDUALIZADO Y EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA SIGUIENTE TABLA:

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD:			
PROPIETARIO	UBICACIÓN	INSCRIPCIONES	RÖL DE AVALUÖS
INMOBILIARIA DORA TABACMAN Y COMPAÑIA LIMITADA Y TEXTIL REDUNANTE LIMITADA	camino a Placilla de La Ligua, sin número, comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso	Se trata de 2 construcciones inscritas a fojas 1197 número 1635, del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.	75-2 y 75-3, de la comuna de La Ligua.
ANTECEDENTES DE LA ENTREGA:			
INSTRUMENTO	SUPERFICIE	DESLINDES	PLAZO
Contrato de arriendo	400 metros cuadrados construidos	: NORTE: Con el Hospital de La Ligua, hoy Escuela Fiscal; SUR: Calle Ortiz de Rozas, llamada en esta parte Camino a Placilla; ORIENTE: Avenida Goenechea; y PONIENTE: Propiedad de don José del Carmen Buzeta, después sucesión José María Fernández y hoy señor Melchor Lepe	2 años
			Costo mensual, anual y total del arriendo.
			1.- Costo mensual: \$4.000.000 pesos.
			2.- Costo anual: \$48.000.000 pesos app.

			3.- Costo total: \$96.000.000 pesos.
ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE:			
SOLICITANTE ÁRRENDATARIO	REPRESENTANTE	FUNDAMENTO	DESTINO
PATRICIO PALLARES VALENZUELA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, mantiene un contrato de arriendo respecto del "edificio Aconcagua", en que se encuentran instalados los siguientes departamentos: Dirección de Obras municipales, Educación, OPD, Senda, entre otros. El referido contrato pierde su vigencia el día 31 de octubre de 2024. Que, con el objeto de minimizar el costo del arriendo actual que significa al municipio en menos de un 50%, y proporcionar una mayor superficie para los departamentos referidos, se hace necesario celebrar el contrato de arriendo respecto a la propiedad individualizada a partir del 1 de noviembre del año 2024, en condiciones mucha mas favorables de las actuales.	- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES - SENDA - OPD

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Alfredo Hoffstadt comenta que le encargó al Sr. Patricio Araya, encargado del archivo de la Dirección de Obras, que le hiciera un conteo más o menos de expedientes que tienen en la Dirección de Obras y son un poco más de diez mil archivos que tienen entre carpetas colgantes y archivadores, y hay algunos expedientes que son más de un archivador, es decir, por lo menos físicamente deben tener alrededor de unas quince mil carpetas físicas.

Sr. Hernán Romero indica que, a raíz de la intervención que hace el Director, quiere contarles que también van a hacer una modificación presupuestaria el 25 de agosto en donde van a pasar unos contenedores que están solicitando para que tengan las bodegas correspondientes para todas las unidades que se van allí.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que sí, porque justamente las acciones que ellos hacen son para beneficio de la comuna y obviamente que se va generando cada vez más papel, y tienen que ir guardando ese papel en algún lado, no obstante, físicamente sus bodegas ya no van a dar abasto en algún momento, entonces, hay que adecuar y pensar en buenas herramientas o lugares de contención o de guardado de esos archivos, por lo cual se cotizaron contenedores marítimos para emplazarlos dentro de los terrenos y no solamente para la Dirección de Obras, sino que también para las otras oficinas que van a estar en esa nueva dependencia, cosa de que todos puedan tener un lugar para guardar las herramientas de trabajo que generan, así que es algo necesario y después de septiembre, cuando estén instalados o todos establecidos, cree que van a solicitar al menos otro contenedor más según lo que están visualizando, porque el espacio para guardar cosas es una locura.

Concejal Olmos consulta por el tema de mantener los procesos de los últimos cinco años y el resto se desecha.

Sr. Alfredo Hoffstadt menciona que legalmente sí, legalmente eso es válido, se pueden eliminar archivos, pero el problema es que ellos como Dirección de Obras quedan ciegos con las cosas que se construyeron anteriormente.

Concejal Olmos pregunta por la digitalización.

Sr. Alfredo Hoffstadt expone que estuvieron trabajando en un tema de digitalización, pero necesitan a alguien que esté completamente cien por ciento dedicado al tema.

Concejal Olmos observa que podría ser una meta.

Sr. Alfredo Hoffstadt observa que no es solamente un solo funcionario, sino que tiene que ser un equipo, entonces, ahí cree que más que nada hay que pensar en un programa para implementar un equipo de digitalización o más bien levantar una licitación pública, pero hay que buscar los fondos en algún otro lado, en alguna unidad de Gobierno.

Concejal Olmos plantea que sean funcionarios que se dediquen a eso.

Sr. Alfredo Hoffstadt expresa que claro, o externalizarlo, pues hay Municipalidades que han externalizado ese tema de digitalización a empresas, pero sale caro, de hecho, la última licitación que él evaluó fue parece que de la Municipalidad de Valdivia, donde licitaron tres mil expedientes y salía alrededor de treinta millones de pesos más o menos, es decir, eso salió el ganador, entonces, si es que ellos tienen que licitar más o menos como quince mil, es un buen monto a considerar, por lo tanto, ahí están evaluando cómo hacer la digitalización de una manera efectiva, porque pueden tener un funcionario pero la digitalización se puede demorar tal vez cuarenta años, por ende, hay que hacerlo efectivo pero hay que hacerlo de buena manera.

Concejal Yáñez manifiesta que tiene una consulta y con respecto a lo que señala el Director, cree que si hay que hacerlo y hay que invertir, hay que hacerlo, porque en realidad también hay gente que dice que ahí se han perdido muchas carpetas, entonces, cree que hay que tener la certeza y la seguridad que cuando va la gente a ver sus documentos, efectivamente, la carpeta exista. Agrega

que lo otro es consultar cuánto espacio va a ocupar ahí la textil Rebusnante, porque entiende que el acceso va a estar por camino a Las Chacarillas, como le ponen algunos pues él la conoce como continuación de la calle Ortiz de Rozas.

Sr. Alfredo Hoffstadt explica que, de hecho, todo el acceso a las dependencias que están arrendando es por Ortiz de Rozas N° 1000, donde hay un acceso peatonal que va derecho a donde está la sala de ventas, donde está el parque, ahí está el acceso.

Concejal Yáñez pregunta por el ingreso principal que tenía la casa.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que el otro está frente a la Dirección de Obras, que va a ser un acceso a través de un portón, que va a ser más directo hacia la Dirección de Obras.

Concejal Yáñez consulta si por Goenechea no entra nadie, solamente la empresa.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que por Goenechea no, porque por el sector de Goenechea es parte de Textil La Ligua, eso está en sus dependencias y ellos para ese lado terminan donde termina esa galería, es decir, ponen un pie en un peldaño más abajo, pisan tierra, por decirlo de alguna manera, eso ya es Textil La Ligua.

Concejal Yáñez observa que se refiere a donde tenían la tienda.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que claro, entonces, todo lo que sea movimiento municipal va a estar por Ortiz de Rozas, ese va a ser el frente de ellos.

Concejal Yáñez, atendida la oscuridad del sector y también por la lejanía, más que nada por la conexión con el centro, pregunta si eso ya lo previeron con cámaras o guardias en la noche o no.

Sr. Alfredo Hoffstadt informa que están conversando ese tema, de hecho, él está cotizando una caseta de guardia que pueda estar emplazada en el parque, como denomina al patio de acceso, cosa que la locación tenga seguridad todo el día, pero está esperando las cotizaciones, solo llegó una, para poder después ver eso, cree que va a ser tema para pasado septiembre, para después del 18 y así ver esa posible modificación presupuestaria para implementar esa caseta. Añade que igual está pensado colocar cámaras porque las dependencias van a ser mucho mayor, pues en Manuel Monté iban a instalar cámaras pero ya era muy encima, entonces, no tenía sentido que colocaran cámaras ahí, así que con los muchachos de Seguridad Pública mejor determinaron esperar un poco eso, cosa que cuando estén en el otro lado empezar el programa de instalación de cámaras. Con respecto a la distancia, observa que son cinco cuadras realmente hasta la plaza, o sea, no es lejos.

Concejal Yáñez señala que sí, sino que entre comillas lo decía, más que nada por el tema de que ese sector es bastante oscuro, en la noche sobre todo, pues si pasan en la noche por ahí es bastante oscuro, por lo tanto, habiendo oficinas hay que resguardar todo ese tema y sobre todo la documentación que existe ahí, que es de mucha importancia para la gente, entonces, por eso es que sería bueno, independiente de las cámaras, ver la posibilidad de que tengan guardia.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que sí y también están pensando, por un tema de imagen corporativa, por decirlo de alguna manera, más adelante cuando ya estén haciendo patria en el lugar, van a solicitar un diseño de un tótem para establecer ahí y que se vea que está la Municipalidad de La Ligua con ciertas oficinas en ese lugar, así que eso ya está en libreta y a eso le suman mejorar la iluminación de los espacios públicos, por decirlo de alguna manera, o los espacios exteriores, pero eso lo van a ver obviamente con los expertos, que es Seguridad Pública.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Exposición Servicio País.

Expone: Constanza Fernández y Javier Bahamóndez.

Sra. Andrea Gallardo, Directora Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza en Valparaíso, se presenta e indica que solamente quiere saludar porque acá los protagonistas son los jóvenes profesionales de Servicio País.

Sr. Alcalde indica que la idea igual es que la gente la conozca.

Sra. Andrea Gallardo le agradece y nuevamente los saluda, indicando que su nombre es Andrea Gallardo, Directora Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, y explica que pidieron este espacio muy breve para poder comentar en lo que va el trabajo de los jóvenes profesionales acá en la comuna, quienes son los protagonistas el día de hoy, así que ellos les van a comentar sobre este diagnóstico que se realizó y el plan de intervención que están desarrollando específicamente en Valle Hermoso.

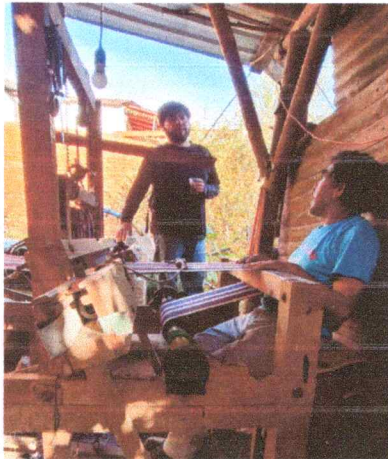
Sr. Javier Bahamóndez señala que se presentan, son la Srta. Constanza Fernández, psicóloga de profesión, y quien les habla es el Sr. Javier Bahamóndez, administrador público, y son el ciclo de este año correspondiente al período 2024 – 2025 de la intervención en Valle Hermoso, en la comuna de La Ligua.



SERVICIO PAÍS CICLO 2024-2025

Javier Bahamóndez, Constanza Fernández

**Iván Silva - Coordinador Territorial
Andrea Gallardo - Directora Region Valparaíso**



OBJETIVOS

Potenciar las capacidades de la Comunidad de Valle Hermoso, mediante el fortalecimiento, revitalización y salvaguarda de su patrimonio, activando recursos a través de estructuras de oportunidades público-privadas para realizar proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo.

ÉNFASIS

- Patrimonio textil y cultura local.
- Fortalecimiento de la asociatividad y revitalización para salvaguardia cultural.

Explica que lo que quiere decir este objetivo es que ellos a través del trabajo que hacen en el territorio, a través del trabajo que se hace con la comunidad y para la comunidad de Valle Hermoso, quieren acercarlos a la estructura de oportunidades, a esas instituciones, ya sean privadas, ya sean instituciones públicas, como pueden ser el Gobierno Regional o el gobierno local, como lo es la Municipalidad de La Ligua, y quieren acercarlas a ellas para poder potenciarlas y para que puedan tener, como dice ahí, la revitalización y la salvaguarda de ese patrimonio textil.

Agrega que el énfasis de su intervención como Servicio País es el patrimonio textil y cultura local, el fortalecimiento de la asociatividad y la revitalización para la salvaguardia cultural. Indica que siguen en esa línea de trabajo y les van a presentar con quiénes trabajan.

¿CON QUIÉN TRABAJAMOS?

- ◆ COMUNIDAD ROCO
- ◆ COMUNIDAD VARAS
- ◆ JUNTAS DE VECINOS
- ◆ EL TORRENTE
- ◆ BARRIO COMERCIAL
- ◆ MANOS OVEJERAS
- ◆ HILANDERAS DEL PULMAHUE



Señala que en el lado izquierdo se ve el listado de las organizaciones con las cuales trabajan, que son la Comunidad de Roco, la Comunidad de Varas y Juntas de Vecinos varias, entre ellas están la Junta de Vecinos Colón, Junta de Vecinos Alto Miramar, El Cepo y otras más.

Además, expone que tienen organizaciones, en este caso tienen El Torrente, que es una organización de yerbateras; el Barrio Comercial, respecto al cual ellos denominan como Barrio Comercial a las personas que están presentes desde Yamileth hasta cuatro esquinas, en el sector de Esmeralda, que es donde está la gran mayoría de los productores y vendedores de tejidos de acá; añade que también está Manos Ovejeras, que también es una organización de mujeres emprendedoras; y, las Hilanderas del Pulmahue, que son mujeres emprendedoras, tejedoras del sector de la Quebrada del Pobre.

Comenta que ahí presentan más imágenes respecto al trabajo que están haciendo.



Menciona que desde el lado izquierdo se ve una cartografía participativa, la cual se levantó bajo un proyecto de cultura que se está realizando, respecto al cual más adelante su compañera va a explicar a fondo.

Indica que también tienen presente unas reuniones con las Juntas de Vecinos, en las cuales dos Concejales fueron partícipes y que busca el asociar las directivas de las Juntas de Vecinos de Valle Hermoso, ya que ellas mismas se dieron cuenta de que las grandes problemáticas que tiene cada sector de las Juntas de Vecinos no solamente les afectan a ellos, sino que es en total a Valle Hermoso, es decir, tiene muchas problemáticas que las Juntas de Vecinos se dieron cuenta que son similares a cada una, por eso decidieron reunirse y poder hacer una organización en algún minuto para poder fortalecer todo lo que es el desarrollo, las conexiones y las redes en Valle Hermoso.

Señala que en la imagen al final tienen una persona que es partícipe de las organizaciones, en este caso es de Siete Hebras y trabaja también con ellos en las organizaciones que están dentro del programa.

Srta. Constanza Fernández expone que, para poder lograr todas estas actividades y esta salvaguarda del patrimonio cultural, tienen una serie de acciones en su ciclo.

ACCIONES CICLO 2024-2025



Fortalecimiento organizacional

- Tutorías, capacitaciones, asistencia técnica, etc
- Diagnóstico, estructura, valores, identidad, historia, recursos, propósito, plan de acción.

Implementación Modelo GROW

Capacitación - importancia de generar una directiva
Definición y distribución de roles



Fortalecimiento de la asociatividad y revitalización para salvaguardia cultural

Señalar la importancia de acompañamiento entre organizaciones y los logros que pueden obtener en temas culturales.

Taller sobre la importancia de la asociatividad

Coordinación y concatoratoria para proyecto cultura

Red de mujeres textiles



Servicio de intermediación

- Generar CONFIANZA en el programa SP.
- Acercar a las estructuras de oportunidades, su importancia y forma de relacionarse.

Asistencia a capacitación Fondo Soprarál

Capacitación sobre asociatividad y las E.O

Puerta a Puerta con actores de la comunidad

Expone que dentro de ellas está el fortalecimiento organizacional, que es robustecer las organizaciones a través de tutorías, capacitaciones, diagnósticos, y eso se ha hecho a través de la implementación de modelos de cultura organizacional y capacitaciones. Añade que, por otro lado, está la asociatividad, como decía su compañero, en donde quieren mostrarle a las organizaciones que el acompañamiento y la organización entre ellas puede lograr mayores frutos para lograr proyectos o beneficios; y, por otra parte, está el servicio de intermediación, que es que la gente confíe en el programa y acercarlos también a esas estructuras de oportunidades, como ya mencionaba su compañero.

Indica que, por otra parte y siguiendo con ese lineamiento, vienen las iniciativas que paran esas acciones.

INICIATIVAS



Obra de confianza: MDSF

Creación de grupo motor con el fin de afianzar lazos entre integrantes del Barrio Comercial y Servicio País, impulsando la participación ciudadana y motivación en temáticas textiles, a través de una obra de confianza.

Puerta a Puerta con actores detectados
Iniciativa MDSF: Presentación del Diseño



Creación grupo motor mujeres artesanas-textiles

Viaje técnico que tiene como finalidad de crear un encuentro con las emprendedoras del rubro textil de Collón y Puerto Edén. De esta manera buscamos la creación de una red de mujeres emprendedoras del arco textil.

Iniciativa Mujeres textiles - Detectar artesanas del rubro textil
Iniciativa Mujeres textiles - Concesatorio SernamE
Gira Técnica Encuentro de saberes ancestrales: Mujeres Tejedoras



Jornadas Intercomunales Petorca-Cabildo-La Ligua

A realizarse una serie de tres jornadas con agrupaciones de cada territorio, la cual tiene como finalidad la mantención de una red provincial, capacitaciones para entrega de herramienta, intercambio de saberes, asociatividad y exposición económica.

Coordinación entre territorios
Detectar participantes y/o agrupaciones
Realizar coordinación de agenda de las Jornadas

Explica que tienen las obras de confianza, que es una obra que quieren realizar en conjunto al Barrio Comercial para lograr esa confianza con el programa, en donde quieren presentarles un

diseño para quizás crear un mapa de cartografía textil y la gente pueda ubicar a esos textiles en diversas partes del territorio de Valle Hermoso. Añade que, por otra parte, está la creación de un grupo de mujeres artesanas textiles para generar una red de mujeres emprendedoras, tanto de acá del territorio de Valle Hermoso como de Puerto Edén y Colbún, para lo cual se ha hecho una detección de las mujeres, se va a realizar un conversatorio con SERNAMEG y se va a decantar en una gira técnica con esos grupos ya formados. Asimismo, señala que tienen una iniciativa que tiene que ver con las jornadas intercomunales, con Petorca, Cabildo y La Ligua, que tiene como fin realizar una serie de capacitaciones en torno a habilidades dirigenciales, marketing y educación frente al medio ambiente.

**PROYECTO DE CULTURA:
IDENTIDAD Y PATRIMONIO: ENCRUCIJADAS Y DESAFÍOS EN LA
PRODUCCIÓN TEXTIL DE VALLE HERMOSO, COMUNA DE LA
LIGUA**



Menciona que, además de todas estas iniciativas y acciones, el gran proyecto que están realizando desde julio de este año es el proyecto de cultura, que se llama Identidad y Patrimonio: Encrucijadas y Desafíos en la Producción Textil de Valle Hermoso, que nace de la necesidad de la gente de que sea visibilizada, ya que en el Plan Municipal de Cultura, realizado aquí en la misma Municipalidad del 2022 al 2025, y en el PLADECO del 2019 – 2022, la gente decía, es decir, los mismos cultores, que había una poca visibilización de su cultura textil, había desconocimiento de las tradiciones también del territorio y había una falta de arraigo por la gente, entonces, desde esas inquietudes nace en conjunto a CORPRODECO, la Municipalidad y Servicio País este proyecto que tiene como fin identificar y caracterizar los rasgos determinantes del patrimonio textil en la comunidad y eso se hizo a través de unas cartografías participativas que se hicieron en tres zonas importantes de Valle Hermoso, en el sector poniente, centro y oriente, en donde participaron las diversas comunidades del ámbito textil.

Comenta que, siguiendo con ese lineamiento, ellos también han acompañado a diversas organizaciones a la postulación de fondos de este 2025.

FONDOS 2025

FONDO	ORGANIZACIONES	Adjudicados
SOPRAVAL (\$300.000)	Juntas de vecino; Colon, El Cepo, Pueblo Arriba, Club de Deportivo Miraflores, Agrupación baile folclorico Flecha Dorada.	Junta de vecinos Colon, Pueblo Arriba, El Cepo.
SUBVENCION (\$600.00)	Juntas de vecino; Colon, El Cepo, Pueblo Arriba, Club de Deportivo Miraflores.	Junta vecinos Colón
FNDR 8% (\$8.000.000)	Junta de vecinos Colon Agrupación de baile flecha dorada	1 adjudicado

Expone que, por una parte, tienen el fondo Sopraval, donde se acompañó a distintas Juntas de Vecinos, como El Cepo, Colón, Alto Miramar, así como a agrupaciones de baile folclórico y clubes deportivos, en donde se adjudicaron al menos tres fondos para esas organizaciones. Agrega que estuvieron las subvenciones también, a las cuales acompañaron a las comunidades y también se postuló a un fondo del 8%, el cual uno fue adjudicado, que tiene que ver con seguridad ciudadana en el tema de la instalación de cámaras comunitarias.

INSTITUCIONES ASOCIADAS

CFT PUCV LA LIGUA; Alternancias Técnico Trabajo Social

Universidad Valparaíso; Voluntariado Medio Ambiente, Audiovisual

PUCV; Prácticas Geografía, Cartografías Participativas

CORPRODECO; Proyecto de Cultura: Identidad y Patrimonio: Encrucijadas y Desafíos en la Producción Textil de Valle Hermoso, Comuna de la Ligua

Señala que todas estas acciones que han realizado, iniciativas y proyectos han sido posibles gracias también a las instituciones asociadas, en donde está en primer lugar el CFT PUCV de La Ligua, en donde se ha trabajado con técnico social y trabajo social, los cuales los han acompañado en dos grandes desafíos, el primero de ellos tiene que ver con las cartografías participativas y el segundo tiene que ver con el acompañamiento de la comunidad de Varas en el censo a realizarse para el plan de regularización municipal que se está haciendo con la comunidad en términos de terrenos.

Plantea que, por otro lado, está la Universidad de Valparaíso, que los va a ayudar también con esta nueva mesa de trabajo que se está formando con las organizaciones y directivas de las Juntas de Vecinos, donde se va a hacer una educación ambiental y, por otra parte, también está una práctica audiovisual con la cual están trabajando, la cual se solicitó debido a las inquietudes de la misma gente cultora textil ya que se sentían invisibilizados, así que van a crear una serie de cápsulas que van a incentivar la propuesta de valor, la humanización y cómo se confeccionan los tejidos o el rubro textil.

Indica que, por otro lado, también tienen a la PUCV, quienes los ayudaron a levantar estas cartografías participativas para el proyecto de identidad y patrimonio, y han ido trabajando ya estos tres meses junto a ellos.

Por último, expresa que tienen a CORPRODECO, que es la asociación que nombraron anteriormente, que tiene que ver con el proyecto de cultura, las cuales son las ejecutoras y quienes se adjudicaron los fondos para impulsar este proyecto.



Explica que en estas fotos les traen cómo han ido trabajando; en la primera foto del lado izquierdo está la primera mesa con la junta de directiva de vecinos y la Municipalidad, a donde llegaron bastantes departamentos del municipio, incluyendo también al alcalde. Menciona que en la otra foto tienen cuando estaban trabajando con la gente para postular a los proyectos y las encuestas en las cartografías participativas. Por último, comenta que tienen las diversas acciones que han tenido con los alumnos en práctica, a quienes han ido acompañando para que puedan desarrollar sus competencias, tanto educacionales como habilidades blandas en el programa de prácticas.



ESTRATEGÍAS DE ESCALABILIDAD

Fase 1 ➡ Fase 2

1. Incentivar formalización a través PJ a grupos de la intervención.
2. Fortalecimiento organizacional y operativo de las organizaciones.
3. Vinculación con nuevas organizaciones de segundo piso.
4. Promoción de asociatividad entre organizaciones comunitarias.

Sr. Javier Bahamóndez señala que, para ir finalizando su presentación, tienen las estrategias de escalabilidad.

Manifiesta que hay que contar y dar el contexto de que la Fundación tiene un trabajo por fases, son cuatro fases, en la cual La Ligua, en especial Valle Hermoso, se encuentra en fase uno, año dos, y está lista para pasar a fase dos, lo que significa que se van a incentivar la formalización de personalidades jurídicas a través de los distintos grupos de la intervención, el fortalecimiento organizacional y operativo de las organizaciones, y el trabajo en fase dos es de vinculación entre las mismas organizaciones dentro de Valle Hermoso, por lo que se va a promover de cierta manera el trabajo de la vinculación entre Juntas de Vecinos o Clubes Deportivos u otras organizaciones territoriales y comunitarias para poder hacer un escalamiento y así poder seguir avanzando de fase respectivamente.

Explica que la idea de esto es siempre promocionar la asociatividad entre las organizaciones comunitarias de Valle Hermoso y así poder tener este proceso de escalabilidad en donde poder abarcar más cantidad de personas o de beneficiarios dentro del programa, y poder llegar a mayores frutos a lo largo de la intervención, así como poder tener más acceso a recursos y poder, de cierta manera, como decían, promocionar la asociatividad dentro de las organizaciones, pues para ellos es muy importante que las mismas organizaciones vean que el trabajo comunitario, el trabajo en conjunto entre ellas, es de mucha importancia y genera mayor impacto dentro del territorio.



**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

Finalmente, señala que así dan por concluida su presentación y quedan abiertos a preguntas si es que las tienen, o si quieren hacer algunos detalles u observaciones a la presentación que tuvieron.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar expresa que, primero que todo, agradece la presentación de él y la profesional, quienes hoy día les muestran este trabajo que se ha hecho de Servicio País, y agradece a la Fundación por estar presente en el territorio y en toda la provincia, pues han sabido también del gran valor que le entregan a la comuna y a otras comunas también.

Cree que los profesionales que han pasado por acá han dejado una huella muy clara de la misión y la visión, imagina, de la Fundación, y cree que eso tiene una coherencia y eso es súper importante. Añade que a él le toca por otra labor estar y sus estudiantes del CFT estuvieron con ellos en este proceso, entonces, algo conoce de lo que fue y cree que es muy importante cuando las personas le comentan lo que percibieron del proceso mismo, porque una presentación puede decirles varias cosas concretas, pero cuando se escucha el comentario de las propias estudiantes que pasan por un proceso académico pedagógico en el cual también les brindaron el espacio y además les permitieron hacer bastantes acciones, que incluso superaron las horas que tenían que solicitar ellos como institución, cree que eso habla muy bien de esta conexión y esta colaboración que se puede ir dando en el territorio porque, efectivamente, las estudiantes y los estudiantes de los técnicos son hoy día, después de un par de años o varios años de instalación del CFT, actores y actrices preponderantes como oferta educativa única en la provincia de Petorca, entonces, que los consideren cree que es súper importante porque además se vinculan con el territorio desde personas que viven en estos territorios y cree que eso es súper fundamental.

En cuanto a lo que hoy día exponen, cree que justamente la asociatividad es una de las necesidades más sentidas, sobre todo del territorio de Valle Hermoso, y cree que ellos han logrado estar justo resolviendo o colaborando en la solución de una necesidad que estaba latente hace mucho tiempo en la comunidad, pues cree que estas metodologías participativas también les permiten lograr que lleguen a resolver o a colaborar en la solución de lo que las personas necesitan y no solamente ellos como profesionales pueden ofertar, entonces, ese proceso cree que es lo más valioso y obviamente hay tiempos, hay plazos y procesos que son transversales, pero que cuando tienen estos procesos democráticos participativos logran tener buenos efectos en la comunidad y finalmente soluciones que son pertinentes para que esto continúe, porque la idea es que después ellos autónomamente también puedan continuar.

Agrega que sacar la personalidad jurídica lo encuentra súper importante, lo que para ellos puede ser algo súper común en la parte urbana, donde hay más acceso a información, pero en los sectores más alejados, efectivamente, a veces es complejo llevar ese proceso adelante, entonces, siempre cree que el acompañamiento y la mediación de profesionales en estos procesos a las personas les genera una pertenencia mucho mayor que hacerlo solos, o quizás sentirse un poco abandonados en torno a estos hitos que para la comunidad son importantes, como sacar la personalidad jurídica, y cree que eso es un aporte muy grande.

Indica que lo último es que cree que le interesa esta posibilidad que ellos, a través de la escalabilidad, le dan una proyección también a ello, pues cree que esa asociatividad, esa capacitación en varias áreas, les permite una autonomía creciente y una autonomía con fundamento y argumento, no que después solamente se sostengan en el tiempo, sino que lo hagan desde las autonomías, desde las potencialidades que ellos puedan tener, que ellos puedan reconocerse en potencialidades para poder continuar también en un proceso creciente y que ojalá les dé un montón

de recuperaciones que tienen que tener como esta salvaguarda, porque son sus propias tradiciones y vienen de tiempos ancestrales, entonces, si bien han habido otros proyectos, siempre Valle Hermoso para ellos es una preocupación en torno a que es la identidad del pueblo, por lo tanto, hay temas estructurales que no van a resolver todavía, ni ellos han podido resolver, pero van en la parte en lo que sí se puede hacer, que es la comunidad misma, que va a permitir que se desarrolle Valle Hermoso, pues, por ejemplo, pueden hacer cosas muy lindas, pero si en Valle Hermoso no hay servicios higiénicos es super difícil que llegue turismo, o si no hay estacionamientos es muy difícil que lleguen los buses, pero esas cosas son como más estructurales y ellos abordan esa parte que es como más organizacional, más desde sus habilidades, desde sus herramientas, y cree que ese material intangible finalmente a veces es más potente que a lo mejor lo netamente tangible.

Expresa que desde ahí les agradece esta presentación y espera que puedan terminar el ciclo con mucho éxito, así lo ve y cree que va a ser así, o se va a mantener así, que tengan a los productores y a los artesanos mucho más potenciados para afrontar lo que viene y que siga siendo lo textil algo que los identifique y que los enorgullezca, y para eso dependen mucho de quién lo produce, no solo de ellos como autoridades, sino que quién lo produce se crea el cuento de que esto de verdad va hacia un camino próspero.

Concejala Olmos señala que siempre es un gusto tener a los profesionales, o a quienes van en camino a ello, con esta exposición, pues refresca un poco la memoria y es bueno refrescar un poco la memoria a las autoridades comunales, en el sentido que se trabajó, por ejemplo, lo que es el PLADECO, que lo nombraron, así como tiene que ver también con consultas que se han realizado y con el tema de cultura, que también se trabajó bastante, ya que en todo salen así como pidiendo auxilio, como diciendo aquí estamos, qué van a hacer con nosotros y acá lo vuelven a encontrar en relación a lo mismo con el diagnóstico que se ha hecho, con los mismos trabajos dirigenciales y a través de la comunidad, que muchas veces lo ponen un poco en el discurso pero no hacen nada concreto, entonces, cree que esto es también una llamada de atención a las autoridades comunales en relación a cómo pueden revitalizar o visibilizar la parte textil, artesanal, sobre todo que se dice que se está perdiendo, pero existe, está, entonces, no se pueden quedar con que van a potenciar la actividad textil en un evento o que van a potenciar la actividad en una capacitación, sino ver cuál es el trabajo serio que pueden aportar.

Agrega que si bien ellos les pueden dar insumos, aquí hay que tener voluntad y un trabajo colaborativo programático desde la Municipalidad, entonces, cree que viendo la presentación, la que mandaron por correo electrónico a través de la Secretaría Municipal, les dice una vez más la alerta "Oye, acá estamos presentes", por ende, qué hacen y cree que todas estas cosas son una oportunidad de que los profesionales, por ejemplo, en este caso Servicio País, pueden recoger todos los insumos que necesitan, pero si la Municipalidad no tiene una ruta clara en relación a cómo van a revitalizar o cómo van a visibilizar lo que es la zona textil, no sacan nada y aquí lo ven con instrumentos de planificación, como lo señalaron en la exposición, la que ellos tienen, entonces, todos los trabajos o todos los lineamientos tienen que ir enfocados de acuerdo a eso, sobre todo que, insiste, están trabajando el presupuesto 2025, o lo está trabajando la Administración porque a ellos no los han invitado a trabajarlo, por lo tanto, tienen muchos insumos que poder aportar en relación a lo mismo y que esto sea una alerta de que necesitan un trabajo planificado, necesitan un trabajo de todos estos diagnósticos o recogida de datos de cómo poder visibilizar y potenciar, porque el recurso humano lo tienen, es decir, los artesanos los tienen, pero cómo ellos pueden volver a colocar su identidad, porque también lo dicen los otros instrumentos de planificación, en cuanto a que no se pierdan, entonces, cree que agradece la exposición porque es un llamado de alerta nuevamente de lo que quieren y lo que sueñan para la comuna.

Concejel Díaz saluda a ambos por la presentación y saluda también a la encargada regional. Indica que la verdad es que la experiencia de los años anteriores, a través de la presencia de ellos acá en el territorio, ha sido bien buena y satisfactoria, pues hay distintas dirigencias sociales, particularmente, que reconocen en ellos un tremendo aporte al desarrollo de sus comunidades y se han generado también ciertos vínculos o ciertos cariños con los monitores, o no sabe cómo es la palabra, voluntarios.

Sr. Javier Bahamóndez aclara que se habla de profesionales.

Concejel Díaz, continuando con su exposición, manifiesta que ha sido bien bonito y enriquecedor todo ese proceso que se ha dado, pues, lamentablemente, en este país muchas veces lo que no satisface lo público tiene que ser suplido de alguna u otra manera por entidades privadas que están a disposición y tienen un rol público, por lo que en ese sentido se saluda el carácter comunitario y el carácter social que tiene la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Menciona que quería destacar ciertas acciones que han tenido ellos, como ciertas postulaciones a proyectos, particularmente el año pasado y él ahí estuvo ayudando también a una organización, que es una organización TEA de la comuna de La Ligua, en donde fueron adjudicados algunos recursos que sirvieron demasiado para el desarrollo de la organización, ya que hicieron actividades radiales, hicieron actividades presenciales con los niños, lo que también estuvo muy bueno y la gracia era que habían bastantes pocas limitaciones en cuanto al tiempo de existencia, por ejemplo, de la organización, no había tanta burocracia en términos de trámites para poder postular y eso siempre a las organizaciones sociales y a los dirigentes particularmente, quienes tienen poco tiempo y que muchas veces no se manejan con la tecnología o con el tema del internet, les facilita mucho la vida, así que él, más que seguir profundizando, saluda el trabajo que están haciendo y cuentan con todo su respaldo, de hecho, están sus contactos por si es que en algún momento requieren de su compromiso o de su voluntad para poder realizar alguna acción, así que los felicita y espera que sea un tremendo año en este territorio.

Sr. Alcalde señala que solamente quiere felicitarlos y es un proyecto que justamente nace de la Municipalidad, es un proyecto que levanta la Srta. Natalia Campos, de Cultura, para trabajar con Servicio País, quienes han hecho un tremendo trabajo en conjunto; agrega que quería explicarle eso al Concejel, que sí nace este proyecto de la Municipalidad.

Concejel Díaz observa que no le entendió, por lo que le pide si puede repetir.

Sr. Alcalde reitera que le está explicando al Concejel Olmos, le dice que este proyecto lo levantaron de la Municipalidad para trabajarlo en conjunto con Servicio País, ya que también están trabajando con ellos.

Concejel Olmos observa que lleva hartos tiempos Servicio País en la comuna.

Sr. Alcalde indica que sí, pero el proyecto que estaban hablando del tema de los textiles lo levantó la Srta. Natalia Campos el proyecto.

Concejel Soza manifiesta que se confundió en realidad, porque ellos son una institución privada.

Sr. Alcalde expresa que está trabajando en conjunto también con la Municipalidad.

Sr. Hernán Romero explica que lo que pasa es que ellos recogen necesidades, eso es lo que quiere decir el Alcalde y en algún minuto la Srta. Natalia Campos, de Cultura, focalizó ciertos temas a tratar en la comuna.

Sr. Alcalde plantea que fue para ver cuáles eran las carencias del sector.

Sr. Javier Bahamóndez, para contextualizar el trabajo, informa que este es un trabajo de Cultura, es un trabajo de un proyecto que se levanta y que se trabaja junto a CORPRODECO, que es otra corporación de Valparaíso que también es privada y esto nace en el ciclo anterior, pues, como en un momento dijo en la presentación, Servicio País funciona por fases y cada fase tiene dos años de duración, por ende, van a haber profesionales y es un trabajo de posta, o sea, el año pasado se inició este trabajo en conjunto con CORPRODECO, ya que la Municipalidad levanta estas necesidades junto con la Srta. Natalia Campos y se contacta a CORPRODECO, quien no tiene ese lado de agencia como de estar en el territorio, que sí lo tienen ellos como Fundación y que sí lo tienen ellos como profesionales de Servicio País que viven dentro del territorio, por ende, se hace una alianza entre las tres organizaciones, la Municipalidad como gobierno local, CORPRODECO como una corporación privada que también hace trabajo hacia el público y ellos que también son un privado que trabaja de manera comunitaria, entonces, desde ahí nace esto, se postula el año pasado y como funciona en trabajo de posta, ellos entraron en este ciclo y lo primero que tienen que hacer es evaluar y revisar los proyectos y los trabajos que ya vienen del año pasado, en donde se encuentra que este proyecto fue beneficiado y se apalancó, se adjudicaron estos recursos, por tanto, se empieza a hacer este trabajo y ahí es donde trabajan en conjunto con la Municipalidad, que vuelven a nombrar que fue la Srta. Natalia Campos la que fue como gestora de esto junto con CORPRODECO y ellos que llegaron recién a este ciclo, pero ya tenían este trabajo del año pasado, por ende, se hace un trabajo mancomunado entre las tres organizaciones, dos privadas y el gobierno local.

Sra. Andrea Gallardo menciona que, como dice el Sr. Javier Bahamóndez, todos los otros lineamientos que se trabajan es a través de una contraparte municipal, pues ellos como Fundación son una organización sin fines de lucro pero con fines públicos y desde ahí su convenio nace también con el municipio.

Sr. Alcalde les agradece por aclarar el tema, porque se da a entender como que la Municipalidad no estuvo involucrada en nada, pero han estado trabajando y de hecho también aportando en las diferentes actividades, es decir, han trabajado muy bien con Servicio País y cada vez que les han requerido se han levantado estas cosas. Asimismo, comenta que Valle Hermoso es un proyecto complicado, pero igual están con todas las ganas, pues hay muchas dificultades en cuanto al tema de Valle Hermoso y lo han conversado por la regularización de Valle Hermoso para poder mejorar lo que es el entorno, para poder mejorar la visita a los turistas y se está a punto ya de regularizar, pues estuvo hablando con el Sr. Alfredo Hoffstadt y con las comunidades, donde ven que ya las observaciones son mínimas, por tanto, se está mejorando el sector y también se ha trabajado mucho en la parte turística, de hecho, están llegando alrededor de diez buses semanales a la comuna de La Ligua.

Sr. Javier Bahamóndez, respecto a la parte turística en proyectos, señala que ellos tienen autorizado desde una iniciativa MDSF, en el cual se busca generar cartografía y mapeo para poder generar como una ruta, ya que también se les ha hablado desde el mismo Barrio Comercial que el turista no sabe cómo siempre llegar a Valle Hermoso, por ende, ellos tienen una autorización previa respecto a imprimir mapas, mapeos e infografía para poder hacer que el turista pueda llegar de manera más fácil y esto es una iniciativa del Ministerio que tiene fondos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por ende, también ellos están haciendo esos trabajos y ahí es donde se

trabaja en conjunto con la Municipalidad, respecto a lo cual tienen como una especie de petitorio y es pedir como ese trabajo en común, porque ellos tienen el acceso a esos recursos para imprimir, pero faltaría como una parte más técnica para buscar espacios donde colocar esos mapas o esa infografía, para poder hacer que la gente pueda acceder a esa papelería, donde se dan los QR de cómo llegar.

Agrega que esto es desde un punto de vista como más de marketing, más que nada, como un apoyo también a lo que hacen los trabajadores y la gente del Barrio Comercial, entonces, para poder acercarse en algún momento y poder dialogar respecto a eso, a buscar espacios donde esos insumos que ellos van a entregar a través del Ministerio de Desarrollo puedan ejecutarlos y puedan dejarlo plasmado en lugares estratégicos de La Ligua y de Valle Hermoso, para que así el turista pueda llegar y se le pueda hacer más fácil el acceso a esos puntos turísticos que tiene La Ligua.

Sr. Alcalde observa que tienen de hecho acá un espacio por donde podrían poner un mapa grande, entonces, para que se pongan de acuerdo para instalarlo.

Sra. Andrea Gallardo indica que lo otro es que ojalá también ese mapa pueda subirse a la página web del municipio.

Sr. Alcalde manifiesta que sí, ningún problema y vuelve a decir que se está trabajando de buena forma en conjunto con la Municipalidad, pero también hay requisitos que hay que mejorar, como lo es la regularización y ya están trabajando en el mejoramiento de calles, además están iluminando todo lo que es el sector de Valle Hermoso para que tenga un mejor entorno amigable para recibir a los turistas que están llegando y agradece también a todos los que lo han hecho posible y a los Alcaldes que han tenido muy buena disposición en mandar sus buses al sector de Valle Hermoso, pues están llegando todos los fines de semana, pero hay que mejorar también algunas cosas, por ejemplo, lo que siempre han hablado y han estado viendo diferentes lugares para poder ver la posibilidad de traer lana más barata, porque igual respecto a los chalecos es alto lo que se cobra en cuanto al tema de la compra del material, de la lana, pues les sale caro y al comprar esa lana tan cara tienen que vender el chaleco caro, lo que también les baja muchas veces la venta, entonces, hay muchas cosas que hay que trabajar, pero cree que se está trabajando de buena forma y han visto también la convocatoria, la que ha sido buena y eso los tiene contentos, o sea, cuando dicen que hay un llamado de auxilio, la Municipalidad en conjunto con Servicio País y con todas las organizaciones sí los están escuchando, por algo también están trabajando con ellos.

A continuación, plantea que van a hacer un punto varios por cada uno porque está la entrega de subvenciones.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz:

Menciona que tenía varios puntos pero va al más urgente cree él y que tiene que ver con una cuestión fundamental para la vida de las personas, que tiene que ver con el agua, pues en el sector El Carmen, particularmente en el sector del villorrio, con quienes el Alcalde ha estado reunido, hace varios días que no se está entregando regularmente el agua a través de los camiones de aljibe, entonces, los vecinos le solicitaron que pudiera consultar aquí en Concejo, abiertamente, cuál es la

real situación de los camiones aljibe y por qué no se está entregando, para que haya una respuesta pública, por así decirlo, y que sean claros con ellos, porque la están pasando mal producto de la no entrega de agua.

Sr. Alcalde señala que hay una problemática que ha pasado con el tema del agua a raíz también de todos los denuncios que se han hecho, pero eso ya está resuelto y la próxima semana empiezan a entregar desde el lunes normalmente a todas las familias.

Concejal Díaz pregunta si el lunes, pues está grabado.

Sr. Alcalde indica que eso es lo que le informó a él Operaciones.

Sr. Hernán Romero explica que los camiones aljibes también tenían un problema.

Concejal Díaz expresa que sí, por eso es importante que lo transparenten, para que la gente lo sepa y consulta si había un problema mecánico.

Sr. Hernán Romero refiere que sí, pero aquello se está resolviendo y, como dice el Alcalde, el compromiso está el lunes por la unidad de Operaciones, pues eso es lo que les informan de manera interna.

Sr. Alcalde reitera que eso es lo que les informan a ellos.

Concejal Belmar:

Menciona que como es un punto, a lo mejor varios ya lo conocen en esta comuna y hoy día quiere que quede en acta el homenaje que puede hacer como Concejal al Presidente Salvador Allende en un año más en los cincuenta y un años del Golpe de Estado en este país, que dividió, destruyó familias y que los quebró como sociedad hasta el día de hoy, en nombre de él y a los caídos y a las caídas, mujeres y hombres, que entregaron su vida por un ideal mucho mayor. Comenta que no quiso pedir un minuto de silencio al principio porque cree que cuando uno reflexiona en el tiempo se da cuenta que la tolerancia no es un valor que se aprecie mucho, entonces, intentar obligar a un minuto de silencio cuando alguien no lo siente, de verdad, ya hoy día para él no tiene ni un sentido.

Sr. Alcalde cree que sería propicio, pues cree que tienen que respetarse entre todos.

Concejal Belmar manifiesta que no sabe, pero termina el varios y el Alcalde puede si gusta, es importante, pero le planteaba lo que él hoy día siente y quiere entregar ese homenaje porque, independientemente a los puntos de vista, ese día hace cincuenta y un años, un 11 de septiembre, se quiebra la democracia, se quiebra la institucionalidad del país y se acaba con un Gobierno electo popularmente y cree que eso ojalá que nunca más en Chile ocurra, que la voluntad popular a través del voto sea quebrantada de esa forma, pues cree que a ellos como nuevas generaciones jamás les gustaría que los sacaran de este Concejo Municipal cuando se acabe la institucionalidad, entonces, esos elementos cree que son importantes de valorar, porque siente que a cincuenta y un años el que no se conmueve, el que no empatiza con lo que vivieron como familias víctimas de la violación a los Derechos Humanos en este país, ya no se conmovieron, ya no les importó y cree que no les importa la vida humana, y si pudiesen hacerlo de nuevo lo harían de nuevo una y mil veces, de hecho, lo hacen hoy día en Gaza y lo van a hacer siempre.

Señala que en su último período se va con la amargura de que finalmente nunca, en tres gestiones en las que estuvo presente, planteándose al Alcalde, jamás hubo un memorial para los detenidos desaparecidos y víctima de las violaciones de Derechos Humanos en torno no a lo general, sino que se refiere a La Ligua, con un Liguano que lo ha planteado cada 11 de septiembre que puede, con un Liguano que fue y que es hasta el día de hoy detenido desaparecido, que simplemente vendía un semanario de un partido político determinado en la Unidad Popular y en Cabildo hay memorial, así como en muchas comunas hay memorial, por lo que si ellos tienen esas capacidades, lamentablemente, parece que en La Ligua hay menos memoria e incluso no solo es una responsabilidad, no le está atribuyendo una responsabilidad al Alcalde, sino que es una responsabilidad colectiva del Concejo y de la sociedad, y con mayor amargura en la gestión pasada, por supuesto, que lo planteó muchas veces y creyendo que podía haber más cercanía tampoco se hizo, y fue una petición permanentemente, pero ya no se hizo, quedan dos meses de este Concejo Municipal.

Sr. Alcalde observa que ellos duran o se quedan acá hasta diciembre.

Concejal Belmar pregunta cómo.

Concejal Olmos explica que el nuevo Concejo asume en diciembre y ellos están hasta noviembre.

Sr. Hernán Romero plantea que se refiere a que todavía pueden hacerlo.

Concejal Belmar indica que no se va a construir un memorial en dos meses.

Sr. Hernán Romero señala que no, pero sí un gesto.

Concejal Belmar expresa que el gesto lo pidió hace como tres años, entonces, después de dos años y lo lleva pidiendo once años.

Sr. Hernán Romero expresa que hay distintos gestos, es decir, hay más de un mismo gesto.

Concejal Belmar reitera que por eso lo lleva pidiendo más de once años y el gesto es de ellos, no es suyo.

Sr. Alcalde observa que ellos no estuvieron los once años.

Concejal Belmar señala que no, está bien, pero que el gesto lo reflexionen y les den el gesto, sin embargo, esto lo habló hasta personalmente hace más de un año, entonces, hoy día los gestos de memoria ya no tienen que ver con ellos, pues son los afectados, sino que tiene que ver con la sociedad en su conjunto y con que visibilicen a los que vivieron algo así, porque hasta el día de hoy, desde hace cincuenta y un años, los únicos que han luchado por verdad y justicia son los afectados, y esto le afectó a toda la sociedad, no solamente a los familiares, entonces, deja ese homenaje.

Explica que por eso no pidió el minuto de silencio, para no dividir, porque saltan cuando él habla de alguna cosa así, por eso mismo no quiere ni que se esfuerzen ni que finjan ni nada, este es su varios, tiene todo el derecho a decirlo y no es necesario una réplica, no la está buscando y tampoco está buscando jugar al empate, solo está ocupando su derecho a plantear lo que siente y lo que cree en un 11 de septiembre, no los quiso exponer ante la ciudadanía porque les molesta, lo sabe, entonces, para que aprendan a hacer democracia se quedó callado en el minuto de silencio y

ante estas actitudes, nuevamente, es innecesario el minuto de silencio; de verdad, y agradece el gesto del Alcalde, pero pide que no sigan fingiendo en esta sociedad, mejor sanen, mejor, como tanto les dicen, miren hacia adelante, por tanto, hoy día gestos más gestos menos, que el nuevo Concejo se haga cargo, ojalá, de un gesto de humanidad ante un vecino liguano, pues eso se lo ha pedido siempre, nunca ha metido al partido político en el cual milita, nunca ha metido lo familiar, sino que hay que rendir homenaje a ciudadanos, como siempre lo hacen en las distinciones, pues también hay ciudadanos que hoy día siguen en esa condición.

Concejal Yáñez:

Pide disculpas por haberse parado, estando también muy de acuerdo con el Concejal Belmar, pues, la verdad de las cosas, es que anda con dolor, no sabe si es renal o no, pero no puede estar mucho rato sentado.

Manifiesta que la verdad es que tenía varios puntos, pero se va a referir al tema de lo que les solicita Cabildo Ciudadano de Los Molles, es decir, la conformación y ojalá una ordenanza que tenga que ver con el tema de la elaboración e implementación de planes de gestión de humedales urbanos, pues eso lo están solicitando hace mucho rato y, por lo tanto, debieran empezar ya a trabajar en ese tema; agrega que, evidentemente que por tiempo, todos en campaña, lo dejan para vuelta del término y el proceso electoral.

Finalmente, señala que los otros puntos los dejará para más adelante.

Concejal Olmos:

En relación al Informe Final entregado por la Secretaria sobre el Departamento de Salud, menciona que se va a dirigir el próximo Concejo, ya que como se entregó formalmente ahora cree que es importante leerlo, analizarlo y dar opinión, porque dice varias cositas, así que es importante dar una opinión con fundamento en relación a los análisis que se plantean en eso.

Dentro de su varios, quiere solamente recordar, primero, que se les avecina la Fiesta de la Virgen de Valle Hermoso y todavía están esperando el acceso universal en el parque El Calvario, ya que se ha dicho reiteradamente y en varios Concejos, por él y por otros Concejales, que no tiene acceso universal, es decir, cuando pasan por el parque hacia el cementerio solamente tienen el ingreso al inicio y hasta el final donde está la cruz, pero qué pasa con las calles paralelas, pues no hay nada, o sea, si hay un coche o una persona con silla de ruedas no puede salir por ningún lado y el año pasado se comprometieron a realizar algún trabajo sobre los mismos accesos para colocarlos y que no sea tan larga la distancia, sin embargo, hasta el día de hoy no se ha cumplido esa situación que se señaló el año pasado, es decir, que se iba a trabajar el acceso universal para las personas discapacitadas o para las mamás o papás que andan en los coches con sus guaguas, ya que no tienen cómo salir de ese laberinto y se habían comprometido en relación a eso, pero no ha pasado nada, entonces, no sabe qué pasó ahí.

Añade que también con la Fiesta de la Virgen de Placilla tuvieron una reunión la semana pasada, donde se dijo que el lunes supuestamente se juntaba la Alcaldía con el Delegado, entonces, para saber, porque a ellos les preguntan sobre esas reuniones o sobre alguna situación o acción que ya se pueda dar a conocer o comentar, porque la gente está expectante con saber qué pasa, porque dentro del Concejo Municipal, y lo agradecieron, Seguridad Pública presentó tres propuestas que se iban a ver, pero allá tampoco se dieron a conocer, entonces, la gente quiere respuestas y certeza, por lo tanto, es importante que se les dé a conocer más o menos las situaciones que se quieren hacer y lo que se va a dar en relación a la Fiesta de la Virgen, ya que uno de los compromisos del cuerpo

colegiado es el tema de la seguridad, por ende, si se puede o no y plantearlo acá, porque al fin y al cabo saben que la seguridad es un tema de la Delegación, lo tienen claro, acá pueden prestar apoyo, pero hay que ver si se mandaron los oficios correspondientes o las áreas técnicas correspondientes a las factibilidades, entonces, es un todo, pero necesitan la información para dársela a conocer a la ciudadanía.

Sr. Alcalde comenta que ya tuvieron la reunión con el Delegado y se presentó el oficio, tal cual lo presentaron el año pasado, por lo que ahora hay que esperar la respuesta de Carabineros y dependiendo de esa respuesta se va a dar a conocer una respuesta definitiva, de hecho, publicaron incluso la fotografía para que la gente viera que se juntaron con el Delegado.

Concejala Rojas:

Señala que tenía algunas cosas, pero decidió desde ayer, pese a no haber sufrido los efectos de este nefasto día de hace cincuenta y un años atrás, tomar unos fragmentos de un poema que escribió Domingo Pontigo, que fue publicado por el Padre Miguel Jordá bajo el título de El Paraíso de América, ya que en la descripción que el poeta hace de Chile, desde su desconocimiento, desde su falta de escolaridad, porque el poeta Domingo Pontigo declara tener primero o segundo año de educación general básica de aquellos tiempos y que aprendió de la geografía y la historia de Chile a través de los textos escolares de sus hijos, y este poema lo toma porque cuando iba viajando a una entrevista posterior con Domingo Pontigo, el Padre Miguel Jordá iba con el secretario del Papa a visitarlo, cuyo apellido no recuerda, fueron detenidos en algún sector en el trayecto hacia Melipilla y el secretario del papa y el cura Jordá fueron detenidos porque Carabineros abrió el cuaderno, el borrador, que no era en realidad el borrador sino que era una copia que había hecho el Padre Miguel, porque el otro estaba guardado, fue enviado a España, entonces, se lo quitaron y lo abrieron justamente en esta página.

Agrega que Pontigo dentro de sus descripciones hace más de una pausa a lo largo y pone poemas de otra naturaleza, y él había hecho una pausa reciente, la primera y dice otra pausa lo siguiente "Otra vez pido perdón por perturbarme nuevamente, porque nuestro presidente hoy murió sin compasión, un macabro remesón hizo que diera un traspie, la razón no sé cuál es, injusticias las hay siempre. Triste 11 de septiembre 1973, corre sangre por el suelo a raudales aquí en Chile, debe haber cientos y miles hogares que están de duelo, me producen desconsuelo estas horas tan ajenas, en verdad que siento pena. Dimos hoy un paso atrás, no debió pasar jamás esto en mi patria chilena, para todos los chilenos fue un horrible latigazo, fue como tomar un vaso de narcótico veneno, fue un atraso muy ajeno para nuestro Chile libre, fue un azote sin calibre que tuvimos que acatar. Otra vez habrá que alzar nuestro Chile en tierra firme, esto me identifica mucho más esta décima, yo no tengo ni un partido y a todos los quiero por igual, lo que me duele es el mal que a la patria ha sucedido, Chile estaba dividido y esto le pasa a cualquiera, y lo razonable era entrar en conversación, bastaba usar la razón, para eso es la sesera. Pienso que es madre la patria, de sus hijos bien nacidos y no admite forajidos derramar su sangre propia, Chile ha sido y es la copia del edén como nación, nos faltó aquí la razón y faltó el entendimiento. Este golpe, no les miento, no entra en la constitución, pienso yo personalmente que alguien derramó veneno sobre mi pueblo chileno y dejó su sangrar ardiente; otra vez el inocente pagará las consecuencias, es muy triste la experiencia que vive hoy día en Chile, presos hay cientos y miles, y otros mueren sin clemencia, se formó esta rebelión por un clima deshonesto en que dos bandos opuestos encendieron el fogón. El por qué de esta cuestión tiene punzantes aristas, por un lado comunistas, por otro la oposición, los que piden siempre son los pobres con sus conquistas".

Explica que tomó este poema porque ayer estuvo en Santiago, en el edificio del Colegio de Profesores, es decir, en el edificio nacional y ellos ya estaban colgando los banderines con los

nombres de los profesores detenidos desaparecidos, entre los que se encuentra el Sr. Cristian Cartagena, padre de la tesorera nacional, Sra. Paulina Cartagena, y cree que es importante recordarlo, tenerlo presente para que nunca más en Chile ocurran cosas de esa naturaleza.

Comenta que tuvo un pariente que era Alcalde de la comuna de Illapel, el que tuvo que huir y tuvo que trabajar en cosas muy complejas, de hecho, ella ve en la televisión la pesca de la centolla y recuerda que él trabajó en eso, o sea, hay imaginarse lo que significa para una persona que había sido ferroviario el tener que llegar a trabajar en un ambiente tan inhóspito como es el polo norte, donde las aguas, además de gélidas, son tormentosas y de difícil tránsito, es decir, es muy fácil caer y morir en esas aguas, entonces, en memoria de todas esas personas que tuvieron que desarmar su vida, ella quiso traer este poema de Domingo Pontigo.

Concejal Soza:

Indica que en la sección de puntos varios quiere plantear algunos temas de manera muy sucinta.

Sr. Alcalde observa al Concejal que al parecer estaba parado, pero se hizo el acuerdo de que iban a hacer un punto varios porque está la gente de las subvenciones, entonces, es un punto varios por cada uno.

Concejal Soza señala que sí, pero la mayoría también hizo uso de más de un minuto, entonces, quiere plantearlo como enunciado, muy breve.

Primero, informa que el 28 de agosto se llevó a cabo la sesión de clausura, la última sesión de la Comisión de Salud, por lo tanto, ya han concluido el trabajo y agradece a todos los que participaron en esas instancias. Cree que hubo un trabajo colaborativo, en donde se visibilizaron varios asuntos a los que pudieron buscar solución.

Añade que lo segundo es que también se hace eco de la carta que ha presentado la directiva de la Junta de Vecinos Centro Poniente, abogando para que pueda haber algún tipo de solución al respecto y ellos puedan regularizar la situación de la subvención municipal.

En tercer lugar, menciona que quiere exponer que dirigentes de la Junta de Vecinos Domingo Ortiz de Rozas, aquí en pleno centro de La Ligua, en calle Papudo, han manifestado la permanente preocupación por hechos de violencia que se han generado por parte de personas que consumen alcohol y droga en la vía pública, particularmente en las escaleras que están ahí en el acceso, entonces, pide que pueda haber una mayor ronda de seguridad ciudadana, así como también informar a Carabineros y, de ser posible, ver algún mecanismo para poder identificar a esas personas que han generado temor y que también han cometido robos en contra de vecinos que se dirigen a sus trabajos y a sus casas.

Sr. Alcalde, respecto al último punto de Domingo Ortiz de Rozas, porque el otro punto ya lo había respondido anteriormente, menciona que han ocurrido varios asaltos y hay gente que incluso pernocta debajo de la escalera o se ocupa como motel, por lo que es un peligro público y han conversado con los dirigentes, a raíz también de la petición y la carta que envía la Junta de Vecinos Domingo Ortiz de Rozas solicitando que se saque la escalera, por lo que ellos han sacado la escalera y ahora por lo menos se ha calmado ese tema, pero el principal problema que había era la escalera.

Concejal Yáñez plantea que era la escalera que está entre el terminal y el cerro.

Sr. Alcalde expresa que sí, la escalera se sacó, así que ya esa escalera desapareció.

Concejala Olmos señala que era una de madera que había.

Sr. Alcalde reitera que sí, la escalera desapareció por completo.

Concejala Soza menciona que también en la del CECREA le han informado que se juntan ahí muchachos a fumar y tomar, entonces, es por las dos.

Sr. Alcalde señala que sí, en la del CECREA habían hecho una especie de ruca pero también parece que se desarmaron.

Concejala Soza indica que hay que tener ojo con las dos.

Concejala Yáñez pide la palabra para referirse al tablero del gimnasio municipal, que hace rato que está malo, así que ruega que de todas maneras tomen cartas en el asunto y lo puedan arreglar porque no pueden reactivar su competencia.

Agrega que lo otro es que Bomberos se refirió a la salida donde está la funeraria Los Castaños, pues impide el normal funcionamiento, sobre todo cuando hay una emergencia, para la salida del carro de Bomberos, porque hay un estacionamiento ahí y después está el acceso libre que tiene la funeraria, entonces, eso piden ojalá eliminarlo, que pongan de esos resaltos grandes que ponen, no sabe cómo se llaman, por lo que deja eso planteado.

Concejala Rojas señala que se llaman ojos de gato.

Concejala Yáñez expresa que no, se refiere al más grande.

Concejala Olmos comenta que son los que ponen en las esquinas para no estacionarse.

Concejala Yáñez indica que sí, exactamente, así que ojalá pudieran solucionar eso porque es un problema para Bomberos.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:16 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL